

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, se informa de que en el día de hoy la agencia de calificación *Scope Ratings* ha ratificado las siguientes calificaciones crediticias a Bankia, todas con perspectiva Estable:

- rating emisor de “BBB+”
- rating de deuda senior unsecured (non-MREL) de “BBB+”
- rating de deuda senior unsecured (MREL) de “BBB”
- rating de deuda a corto plazo de “S-2”

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos.

Madrid, a 9 de mayo de 2019

BANKIA, S.A.